



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0010568/2013



VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicha Escuela avala dichas renovaciones interinas;

Que por Secretaría Académica y Area Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V-Régimen de la Docencia);

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de marzo de 2013, aprobó, sobre tablas y por unanimidad, el pedido elevado por la Escuela de Bibliotecología;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al personal docente de la Escuela de **BIBLIOTECOLOGÍA**, que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras y funciones, que en cada caso se indica, todos ellos desde el **01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014:**

PROCESOS TÉCNICOS I

GOROSTIAGA, Juan Pablo-Leg. 39963- Profesor Titular simple

JAIMES RONDINE, María de los A. Leg. 44411- Profesora Asistente simple.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN I

CAÑETE, María Graciela – Leg. 12.474 – Profesora Titular de semi-dedicación.

MATERIALES ESPECIALES

FUENTES, Beatriz – Leg. 12.740 – Profesora Titular de semi-dedicación.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PALACIO, Marta – Leg. 26.965 – Profesora Adjunta de semidedicación, a cargo del dictado de la Cátedra.

FUENTES Y SERVICIOS DE INFORMACION I

ZEBALLOS, Federico- Leg. 80855- Profesor Asistente simple.

RELACIONES HUMANAS

ACUÑA, Sofia – Leg. 13.799 – Profesora Titular de semi-dedicación.

PROCESOS TÉCNICOS II

MATEO, Silvia María – Leg. 25.838 – Profesora Titular de semi-dedicación.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0010568/2013



//

INGLES TECNICO II

BUSO, Natalia – Leg. 80689- Profesora Titular de semi-dedicación.

DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

GOMEZ RODRIGUEZ, Gustavo- Leg. 48855- Profesor Adjunto simple, a cargo del dictado.

SECRETARÍA TÉCNICA

JAIMES RONDINE, María de los Ángeles- Leg. 47411- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, hasta el 31 de Octubre de 2014.

APOYO TÉCNICO ACADÉMICO DIRECCIÓN ESCUELA:

JAIMES RONDINE, María de los Ángeles- Leg. 47411- abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple, hasta el 31 de Octubre de 2014.

ARTICULO 2º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía al siguiente personal docente en las cátedras y cargos que en cada caso se indica, a partir del **01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014**, encuadrándose en el Art. 13º-Apart.II- Inc. "e" del decreto 3413-79

-ACUÑA, Sofía- Leg. 13799- Profesora Titular semi-dedicación en Relaciones Humanas, hasta el **24 de Abril de 2013**, fecha en que finaliza su cargo de Coordinadora de la Oficina de Audiencias y Secretaría Privada del Rectorado.

-BESTANI, Rosa-Leg. 11543-Profesora Adjunta dedicación simple en Documentación, hasta el **24 de Abril de 2013**.

-PALACIO, Marta- Leg. 26965- Profesora Adjunta de semi-dedicación en la cátedra Medios de Comunicación, hasta el **24 de Abril de 2013**.

-GOROSTIAGA, Juan Pablo-Leg. 39963- Profesor Asistente simple en Procesos Técnicos I.

ARTICULO 3º. DESIGNAR, en calidad de interinos, al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del **01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014**:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

-PALACIO, Marta- Leg. 26965- Profesora Titular de semi-dedicación (con partida vacante por licencia de Sofía Acuña), hasta el **24 de Abril de 2013**.

DOCUMENTACION

-BESTANI, Rosa- Legajo 11543- Profesora Adjunta de semi-dedicación, a cargo del dictado de la cátedra. (Con partida vacante por licencia de la Prof. Marta Palacio), hasta el **24 de Abril de 2013**.

RELACIONES HUMANAS

MOISSET DE ESPANES, Gastón- leg. 37103- Profesor Adjunto simple a cargo del dictado de la cátedra, (con partida vacante por licencia de Rosa Bestani), hasta el **24 de Abril de 2013**.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0010568/2013



///

ARTICULO 4º. DISPONER que los siguientes docentes cumplan funciones en las cátedras que se indican, como **carga anexa** al cargo que en cada caso se menciona desde el **01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014:**

SEMINARIO: "CONSUMOS CULTURALES EN BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN"

PALACIO DE MOYANO, Marta, Leg. 26.965, a cargo del dictado del Seminario como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de semi-dedicación de la cátedra Medios de Comunicación.

SEMINARIO: "CÓMO REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA UN TRABAJO FINAL"

FERNÁNDEZ, Nidia-Leg. 16250- a cargo del dictado del seminario, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva de Metodología de la Investigación.

SEMINARIO: "GESTIÓN DE LA CALIDAD EN BIBLIOTECAS"

VERDE, Marcela-Leg. 26548- a cargo del dictado del seminario como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta simple de la cátedra Gestión de los Sistemas y Servicios de Información.

PROCESOS TÉCNICOS III

MATEO, Silvia-Leg. 25838- a cargo del dictado de la cátedra, como carga anexa al cargo de Profesora Titular de semi-dedicación de Procesos Técnicos II.

INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA INFORMACION

FUENTES, Beatriz- Leg. 12740 a cargo del dictado como carga anexa su cargo de Profesora Titular de semi-dedicacion de Materiales Especiales.

INGLES TECNICO III

BUSO, Natalia- Leg. 80689- a cargo como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de semi-dedicación Inglés Técnicos II

MATERIALES ESPECIALES

GOMEZ RODRIGUEZ, Gustavo- Leg. 48855- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto simple de Documentación Científica.

ARTICULO 5º. DISPONER, que el siguiente personal docente, en su condición de Profesor Adjunto, por concurso, tengan a su cargo el dictado de la cátedra, que en cada caso se indica, desde el **01 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014:**

MANASERO, Isabel - Leg. 32743 .; Profesora Adjunta de dedicación simple, a cargo de la Cátedra Historia de la Cultura Americana y Argentina.

FERNANDEZ, Nidia Graciela - Leg. 16.250 - Profesora Adjunta de dedicación exclusiva a cargo del dictado de la Cátedra Metodología de la Investigación.

VERDE, Marcela Beatriz - Leg. 26.548 - Profesora Adjunta de dedicación simple a cargo del dictado de la cátedra Gestión de los Sistemas y Servicios de Información.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0010568/2013



////

CUOZZO, Gabriela - Leg. 26.422 - Profesora Adjunta de dedicación simple a cargo del dictado de la Cátedra de Automatización de Unidades de Información.

ANGELOZZI, Silvina - Leg 35.437 - Profesora Adjunta de semi-dedicación a cargo del dictado de la Cátedra Fuentes y Servicios de Información III.

NARDI, Alejandra-Leg. 40747- Profesora Adjunta de dedicación simple a cargo del dictado de la cátedra Administración de Recursos y Servicios de Información II.

ARTICULO 6º SOLICITAR a los profesores de dedicación exclusiva designados de acuerdo a lo establecido en el Art. 1º que antes del 30 de abril del 2013 presenten para su tratamiento por parte del H. Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2013.

ARTICULO 7º. SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo del 2013, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTICULO 8º. ENMARCAR las presentes designaciones interinas (período 2013-2014 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12º de la Ordenanza 1/08 de este H. Consejo Directivo.

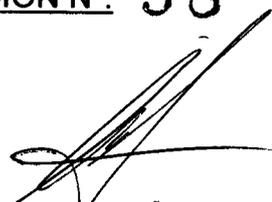
ARTICULO 9º. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo Nº 1/08.

ARTICULO 10º. Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza Nº 9-87 del H. Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplieren con los requisitos allí dispuestos.

ARTICULO 11º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº: 58
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES